



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO DE ESPAÑA EN LARACHE (MARRUECOS) CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR**

**ACTA VALORACION PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO**

	Apellidos Nombre	DNI/CIN Pasaporte	FASE OPOSICION	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	PUNTUACION TOTAL
01	Dechor El Kebir, Youssef	---5991X	5,00	4,00	0,5	0,5	10
02	Tayibi El Amrani, Imad	---7737H	5,00	4,00	0,5	0,2	9,7

Este tribunal, de acuerdo con la base 6.3 de la convocatoria, publica la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso, la valoración de la entrevista y la puntuación total del proceso selectivo.

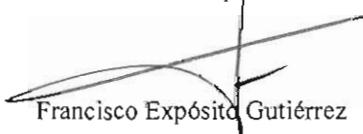
Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes a la valoración provisional del proceso selectivo.

Esta relación se publica en el tablón de anuncios de este Consulado (Rue Casablanca nº1 – Larache), y en la sección ofertas de empleo de la página web del Consulado: <https://www.exteriores.gob.es/Consulados/larache/es/Paginas/index.aspx>. Una copia será remitida para su difusión a la Embajada de España en Rabat, a todos los Consulados de España en Marruecos, y al C.E. Luis Vives.

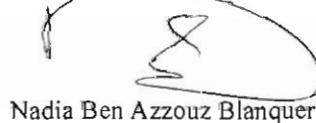
Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Larache, a 11 de abril de 2025

El Presidente Suplente

  
Francisco Expósito Gutiérrez

La Secretaria

  
Nadia Ben Azzouz Blanquer

El Vocal

  
Adil El Mabet El Ghazi

